

DECLARACION SINTETICA LEY 1341- A

PODER Y/O REPARTICIÓN: Ministerio de Salud

CARGO DEL DECLARANTE: Subsecretario de Regulación y Fiscalización del Ministerio de Salud

FECHA DE INGRESO AL CARGO DECLARADO: 11 de diciembre de 2023

INSTRUMENTO LEGAL DE DESIGNACIÓN: Decreto 54 – 12/12/2023

Quien suscribe, Carlos Adolfo Codutti, Documento de Identidad N°27.345.821, con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; de estado civil Unión Convivencial DECLARO BAJO JURAMENTO en cumplimiento de la Ley 1341-A (Antes Ley 5.428) de Ética y Transparencia en la Función Pública y Decreto reglamentario 2.538/05, que mi Patrimonio, al día de la fecha se integra de la siguiente forma:



ENRIQUE D. S. EINES
D.N. 12.12.1961 +16
A/C Unión Convivencial
Ministerio de Salud Pública


Dr. CODUTTI CARLOS ADOLFO
ABOGADO - M.P. 5136
Subsecretario de Regulación
y Fiscalización
MINISTERIO DE SALUD

ES COPIA

ACTIVO

RUBRO	TITULAR	CONYUGES O CONVIVIENTE	OTROS
INMUEBLES	110.000		
MUEBLES REGISTRABLES	1.120.000		
MUEBLES	-		
INVERSIONES	300.000		
DISPONIBILIDADES	700.000		
CREDITOS	-		
INGRESOS	930.000		
TOTAL ACTIVO	2.230.000		

PASIVO

RUBRO	TITULAR	CONYUGES O CONVIVIENTE	OTROS
DEUDAS	-		
TOTAL PASIVO	-		



ES COPIA

[Signature]
Dr. CODUTI CARLOS ADOLFO
ABOGADO - M.P. 5136
Subsecretario de Regulación
y Fiscalización
MINISTERIO DE SALUD

Costo de 2. fotos.